

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502822
Denominación Título:	Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	29-11-2016
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	ETS Ingeniería Informática/Campus Móstoles
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Laureano González Vega
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes, en términos generales, con lo recogido en la Memoria de Verificación, aunque se detectan aspectos a mejorar.

Existen discrepancias en las guías docentes en lo que se refiere a los sistemas de evaluación y actividades formativas.

La oferta de optatividad es bastante menor que la prevista en la memoria de verificación: existen 5 asignaturas ofertadas para elegir 4, todas ellas de 6 ECTS, cuando lo previsto en la memoria vigente es 8 para 4.

Existen algunas deficiencias en la coordinación vertical y horizontal, puestas de manifiesto por alumnos y egresados, principalmente en cuanto al contenido de las asignaturas, que en unos casos no se adaptan a la temática de videojuegos o en otros se solapan contenidos, y también en cuanto al balance de la carga horaria entre cuatrimestres.

El Coordinador del Título cuenta, desde el Curso 2014/15, con la colaboración de los alumnos Mentores, estudiantes de los últimos cursos de grado, para acoger, integrar, orientar y guiar a los alumnos de primer curso del Grado.

El número de TFG leídos es bajo, lo que puede responder a que la planificación de la carga horaria es deficiente.

La tutorización de las prácticas en empresas se hace de manera informal, y ello se refleja en la baja satisfacción manifestada por los estudiantes respecto a los tutores académicos.

El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Es destacable la transparencia en la información en la página web, resultando clara y fácil de visualizar. La información está fácilmente disponible para los usuarios interesados.

El enlace para acceder a las guías docentes dirige al usuario a un buscador general que obliga a introducir datos de nuevo. Se recomienda replantear estos accesos.

En el caso de las guías docentes, si bien son muy completas y recogen correctamente las competencias de la última memoria, no permiten identificar con exactitud las Actividades Formativas, Metodologías o los Sistemas de Evaluación. Esto debería ser revisado.

La mayoría de los documentos presentan versiones recientes en la web, normalmente del curso 2017/18.
En el caso de la información sobre reconocimiento de créditos sería adecuado que la web ofreciera información más clara y completa.
El acceso al buzón de quejas y sugerencias desde la web no es directo.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Comité de Garantía de Calidad del título se reúne dos veces al año según se deduce de las actas disponibles las cuales son extensas y demuestran que se abordan temas de interés para la titulación.
Las acciones de mejora diseñadas en el curso 2017/18, a desarrollar durante el curso siguiente 2018/19, resultan muy adecuadas y amplias, cubriendo muchos aspectos de la titulación.
La mayoría de los documentos clave para el control del cumplimiento de mejoras están debidamente actualizados, normalmente del curso 2017/18.
Puede hacerse un seguimiento de cuestiones particulares a partir de los documentos de acciones de mejora disponibles en la web, siendo las últimas de 2017/18
En cuanto a las encuestas se observan varios casos cerca o por debajo del 50% de participación, lo cual es mejorable.
No existen evidencias de los procesos de evaluación del profesorado. La información del Programa DOCENTIA es escasa, incompleta y no está actualizada, con excepción de una tabla resumen de sus resultados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El claustro de profesores reúne, en general, la cualificación académica requerida para el título, así como la experiencia y calidad docente e investigadora. Existen 49 profesores, de los que únicamente son permanentes 18, un 37%. El número de doctores es del 73%, cumpliéndose muy holgadamente los requisitos del RD 420/2015 en el caso de títulos de grado (50%). El número de sexenios es de 50, elevado respecto al número de profesores permanentes.

Se evidencia una discrepancia significativa en cuanto a la categoría de los profesores y el porcentaje de créditos impartidos por categoría con respecto a lo dispuesto en la memoria de verificación.

Las asignaturas más específicas de videojuegos las imparten profesores visitantes junto a profesores asociados. Esto conlleva problemas de calidad, coordinación, tutorización y seguimiento de los estudiantes. Los profesores manifiestan su propia carencia de formación específica en el ámbito de videojuegos.

Las encuestas de satisfacción docente reflejan este hecho: los resultados de profesores con valoración por debajo de 3,5 aumentan con los cursos en el Campus de Móstoles. En el Campus de Madrid-Quintana la satisfacción con los docentes es bastante menor.

Se disponen valoraciones de DOCENTIA de 27 de los 49 profesores del título (12 favorables, 12 notables, 3 excelentes).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO

SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo y los servicios de orientación académica y profesional parecen adecuados, aunque los datos reflejados en las encuestas ponen en evidencia una baja satisfacción de los estudiantes.

Los datos reflejados en las encuestas relacionados con este criterio, ponen en evidencia una baja satisfacción de los alumnos en los siguientes aspectos: con los procedimientos administrativos, con los procedimientos de sugerencias y reclamaciones y con las labores de orientación y apoyo del coordinador

Los estudiantes y egresados manifiestan deficiencias en los recursos materiales disponibles en cuanto a cantidad y calidad, tanto en el Campus de Móstoles como en el de Madrid-Quintana. En el campus de Madrid Quintana, se constataron deficiencias en el mobiliario de las aulas, teniendo mesas de paletas incómodas sobre todo para usar con el portátil.

No se ha materializado la recomendación realizada en la evaluación de la modificación del título de 2016, referente a la necesidad de contar con programas de movilidad específicos.

Destacar que la URJC tiene instalaciones accesibles y adaptadas para aquellas personas que puedan presentar una diversidad funcional.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Como ya se ha comentado anteriormente, existen algunas discrepancias en las guías docentes con respecto a la Memoria de Verificación en lo referente a los sistemas de evaluación, su ponderación y a la adecuación de las actividades formativas para desarrollar las competencias establecidas. No se explicita cómo se evalúan las competencias y qué actividades específicas se hacen para adquirir cada una de ellas.

Además, se ha constatado que hay asignaturas que no se corresponden con la temática de videojuegos, por ejemplo Física para Videojuegos. Este punto se confirma en las actas de coordinación docente, donde los profesores reflejan el descontento de los alumnos por este punto.

Los alumnos otorgan una valoración muy baja a su satisfacción con los resultados del aprendizaje y la adquisición de competencias. Según los responsables de la titulación, esto se debe a expectativas iniciales lejanas a lo que se ofrece en la realidad. En definitiva, esperan una titulación más artística y menos enfocada a la programación. El Coordinador del Grado manifiesta que deberán de insistir más en las sesiones de información sobre la orientación concreta que tiene esta titulación, en pro de mejorar este aspecto. En opinión de los estudiantes y egresados esto se debe además a que en algunos casos no se respeta el contenido de la guía docente.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En general, la evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título. La tasa de

abandono en ambos Campus se ha mantenido por debajo del 25% previsto en la Memoria de Verificación.

Con respecto a la tasa de eficiencia, solo se presentan datos del Campus de Móstoles y del curso 2017-18 con un valor del 98%, muy por encima del 76% estimado en la Memoria de Verificación. La tasa de rendimiento es alta (80% en Móstoles y 71,26% en Quintana).

No se disponen de datos de la tasa de graduación por lo que no se puede valorar este indicador.

Con respecto a la valoración de los indicadores de satisfacción de los estudiantes, en el Campus de Móstoles, existen algunas bajas, como por ejemplo, el grado de satisfacción con la estructura del Plan de Estudios, con la carga de trabajo, con los conocimientos y competencias adquiridas, con la información recibida y la gestión administrativa de la Unidad de Prácticas Externas, con la atención prestada por el tutor académico y el externo de la prácticas externas.

Esto aspectos influyen en las bajas valoraciones sobre el grado de satisfacción global con la Titulación (1,68), grado de satisfacción global con el Centro (2,52) y grado de satisfacción global con los servicios de la Universidad (2,79).

Con respecto a las encuestas del profesorado todos los indicadores son altos, existiendo bastante discrepancia con la valoración de los estudiantes, sobre todo con respecto a los indicadores relacionados con la carga de trabajo, estructura del plan de estudios, etc.

Con respecto al PAS, los indicadores demuestran una satisfacción alta con respecto a todos los aspectos considerados.

La primera promoción de Graduados en Diseño y Desarrollo de Videojuegos finalizó al final del curso 2017/18, por lo que no se dispone de datos de satisfacción de egresados.

Los valores de inserción laboral a través de la asignatura de prácticas en empresas son muy buenos. Un 50% de los estudiantes del Campus de Móstoles encuentra trabajo a través de las prácticas en empresa y un 92,9% afirma que las prácticas han aumentado sus expectativas de obtener un trabajo en el futuro. Aunque solo se disponen de valoraciones de 3 empleadores, lo que les resta relevancia estadística, cabe señalar que la satisfacción de éstos con los conocimientos y competencias de los estudiantes es alta.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda revisar las guías docentes de forma que reflejen lo estipulado en la Memoria de Verificación.
- 2.- Se recomienda mejorar la coordinación realizando una planificación y distribución de esfuerzos adecuadas y evitando solapamientos
- 3.- Se debería ajustar la oferta de materias optativas a lo especificado en la Memoria de verificación.
- 4.- Se debería mejorar la gestión de las prácticas externas en lo referente a la coordinación entre los tutores académicos y externos y la atención a los estudiantes.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se debería adecuar la categoría de los profesores y el porcentaje de créditos impartidos conforme dispone la Memoria verificada.
- 2.- Se recomienda adecuar el perfil del profesorado a la temática de las asignaturas que imparten.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Se debería mejorar la dotación de recursos materiales del título, tanto en cantidad como en calidad.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se deben tomar las medidas que aseguren que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previstos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se deberían tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes y egresados.

En Madrid, a 17 de diciembre de 2019

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
